

LA COLECCION PORFIRIO DIAZ

La colección Porfirio Díaz, integrada por más de 800,000 documentos, se encuentra actualmente en el Área de Acervos Históricos de la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero. Fue donada a la Universidad Iberoamericana en 1978, por los descendientes del ex-presidente de México. Llegó a la U.I.A. en secciones o legajos en torno a su formato, estado de conservación y orden cronológico.

La colección esta integrada por las siguientes secciones:

- Documentos-Carta 1876-1916
- Documentos Sueltos 1876-1912
- Documentos sin fecha
- Documentos dañados
- Folletos y periódicos
- Copiadores
- Documentos 1823-1875
- Telegramas
- Claves para descifrar telegramas
- Recibos
- Documentos Carmen Romero Rubio
- Documentos Folletos e impresos
- Fotografías
- Documentos Genaro Díaz
- Memorias del presidente Díaz
- Documentos-Carta de la A.M.H.*

El material de las secciones o legajos se encuentra numerado consecutivamente. Los legajos 1 a 36 cuentan con 1037 cajas y los constituyen mas de 450,000 mil documentos - carta, en orden cronológico (años y meses)

* Academia Mexicana de Historia. Este material fue publicado por Alberto María Carreño, bajo el título "Archivo del general Porfirio Díaz. Memorias y Documentos". México, Editorial Elede, 1947. Esta obra tiene treinta volúmenes, cubre hasta el primer gobierno de Porfirio Díaz y fue hecha en colaboración con el Instituto de Historia de la U.N.A.M. Su último documento es de 7 de diciembre de 1880.

y alfabético; es así que encontramos toda clase de correspondencia recibida de determinada letra en determinado mes y año.

La correspondencia en muchas ocasiones tiene a lado o al pie, en borrador, las respuestas, anotaciones y marcas que le fueron agregadas cuando la correspondencia fue procesada en la secretaría de la presidencia,durante el gobierno de Díaz, como son: el resumen del texto, la traducción, anotaciones o preguntas hechas por el presidente, relaciones con correspondencia anterior,así como notas de envío a diversas secretarías.

Las más de 450,000 epístolas que forman la sección de documentos carta, son de una riqueza inagotable: gobernadores, jefes de estado, jefes políticos,militares,legisladores,amigos,parientes o simples ciudadanos le escribieron a Díaz solicitándole su ayuda o protección, dándole informes de la situación de una región,estado o del país en general, así como de hechos económicos, políticos y sociales nacionales y extranjeros.

La pluralidad de tiempo de emisores y de las regiones de donde proviene la correspondencia, le dan al archivo grandes posibilidades de investigación y lo convierten en una fuente de suma importancia para la interpretación del sentir,pensar y actuar de los habitantes y gobernantes de México durante el Porfiriato.

Otra ventaja del archivo es que además de cubrir todo el Porfiriato(1876-1911) da la oportunidad de conocer las respuestas a lo expresado en gran número de cartas,lo cual nos permite hacer un estudio de la acción presidencial ante determinados acontecimientos; y aunque Díaz responda con una frase diplomática,nos revela la relación que establece con el pueblo que gobierna.

La Biblioteca Francisco Xavier Clavigero y el Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana, con el fin de facilitar el acceso a la valiosa información que posee la Colección Porfirio Díaz,han implementado un programa de catalogación documental, que han dado como fruto los Catálogos de la sección de documentos -carta de la Colección Porfirio Díaz. Los catálogos utilizados como ayuda para esta investigación fueron realizados por Ma. Guadalupe Hernandez, Laura Herrera,Carmen Palacios, Ana Luz Valdés y otras personas.

El Area de Acervos Históricos de la Biblioteca Francisco Xavier Clavijero tiene éste y sus otros fondos documentales al servicio de investigadores y estudiosos.

Secretaria Particular del
Presidente de la Republica
Mexicana.

Méjico, Enero 2 de 1882 -

000083

A) Señor General Gobernador
Gómez Díaz - Jazaca -

Muy querido amigo, combadre y compañero:
Ya habrá sabido V. por otras comunicaciones que
todas las actuales autoridades de la Provin-
cia Coahuila, aun aquellas que están recibien-
do especiales favores del Ejecutivo con
gratificaciónes extraordinarias, han formado
el causa común con Vallarta, que desechado
por el oíro que tienen los asuntos de
Galicia, no temen medio de tener di-
ficultades á la Administración -

En el amparo concedido últimamente
se a los Delegados de la Villa de Guadalupe, suscitados en sus funciones por
el Gobernador del Distrito, han demostrado
tal pasión y enemidad que si no hubiera
hecho pruebas y circunstancias de
parte nuestras, habrían hecho un escáne-
dalo de consideración -

Algunos de los miembros de
ese Judiccial Tribunal, tienen amistad per-
sonal con V. y deben restarle obliugados,
porque no pueden desconocer que a V.

se deben en posición neutral. Entiendo que produciría efectos muy diferentes al que, I.V. en los confidenciales, les explicaría las fatibles trascendencias de la conducta que siguen; y la suya que les favorecería aparecer como instrumentos inconscientes de las malas pasiones y de los rencores de Vallarta. Si V. creé conveniente hacer esto, obligaré con ello una vez más, la grata filial de su adicto amigo, compadre, compañero y servidor afectísimo.

Manuel P. Vallart

Le monto cuenta - Libre todo a. aquello que se crea don Benito arrojo. Sient y deseo servir grande algo Juan de Blas Vazquez. Jesus Vazquez, Fernando Corona Ogazón Ogazón

Tambien tengo amistad con Muchos carabineros y sus mandos y me diré a su presencia. Crea Correspondencia Secretaria de De Ojazón. Cura Villanueva entregando de hecho, mi valiosa carta dirigida a las otras. Dijo no iba qued y nubles con el andar de su vida.

Viernes 17/6/2

003082

Exmo Señor Dic.
Excmo Señor Eleuterio Avila.
Excmo Señor Pedro Ignacio

Mexico -

Muy estimado amigo y compatriota:

Con grande pena heredado el desacuerdo que existe entre los ilustrados Miembros de la Suprema Corte de Justicia y el Ejecutivo de la Union, siendo tanto mas lamentable, quanto que viene á ser una triste que se opone á la marcha de los Negocios Administrativos que pasan á la espera judicial, con la Circunstancia agravantísima de que por tratarse de asuntos de interés público, salen del dominio privado, para ser comentados acrey desfavorablemente por la prensa y por todas aquellas que se impone y sigue en interés el Censo de ellos. Como no pudrá ocultarse á su buen juicio la trascendencia de semejante situación, omito manifestarle los conflictos graves y los fatales resultados que es fácil prever continuando en ella. Dejare, me limito únicamente a seguir á Uds. fiado en sus

H

bueno y desarrollo y sus materiales idey
por el bienestar de la Republica que procede caminar
de acuerdo con el Gobierno, no solamente prestándole su
personal ayuda, sino procurando tambien la coope-
racion de los buenos amigos con quienes Ud. cuenta
en la respectable Corporacion a que pertenezca.

Y tener muestra buena amistad en apoyo de la
recomendacion que me permito hacerle, seria poner en
duda lo que puede ser efecto de su patriotismo, rectas
intenciones y buens deseos por la paz y la prosperidad
del Pais; pero sabed de ella que debo disponer
conociste, ordenando a su Companero agm.
amigo y S.S.

Alfonso Diaz

Domingo 11 de Junio 1962.

000088

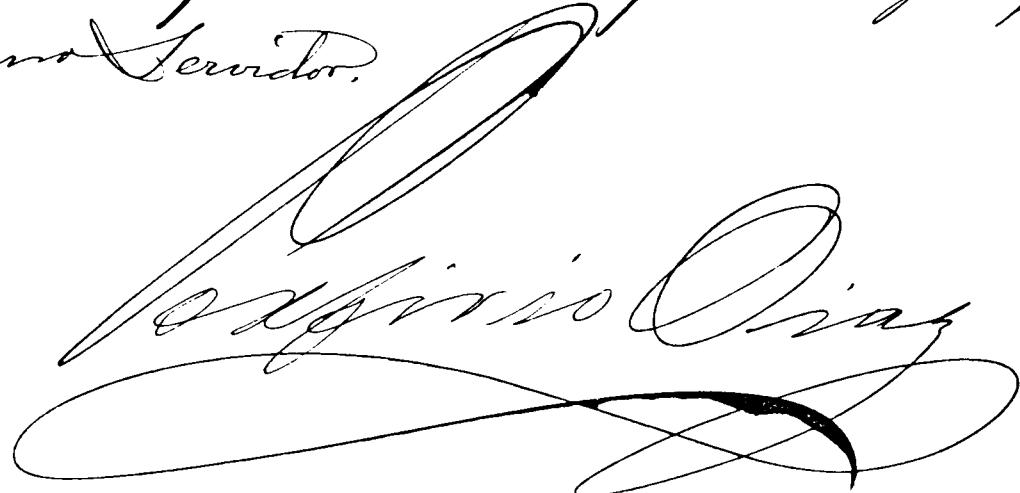
Dear Magistrate
Lic. Don Miguel Plaza Mexico -

Estimado amigo:

Es notorio ya el espíritu de hostilidad que entraña el Ejecutivo de la Unión, se ha despertado en los Miembros de la Primera Corte de Justicia. No me atrevo á llamarla atención de Uds. respecto de los fatales resultados que puede traer al Gobierno la falta de acuerdo y buena amistad entre estos dos Poderes, porque conozco al juicio y como criterio que distinguen a Uds. En tal virtud solo me limito a explicarle que se pone en el peligro que amenaza, debido acaso á alguna influencia malefica, que ha bilmante aplicada, pero con fines probables, tiende á romper los lazos de unión que siempre han ligado á tan importantes Cuerpos, y quedan en vista del origen que tiene semejante desavenencia, y por ende de los graves conflictos que ésta pueda ocasionar, procure por su parte marchar de acuerdo con el Gobierno en todos aquello negocios que como Magistrado le competan! No ignoro los sentimientos de patriotismo,

mi loj deseo que le animan en favor de la paz y del bienestar de la Nación, y por lo mismo tan poco dudo de que inspirándole en tan noble don que Uel alesora, obsequiará ésta indicación que me permito hacerle al amigo; premi si necesario fuere cocar nuestra antigua y buena Amistad y el bondadoso afecto que se vive disponearme, todo lo interpongo en apoyo de mi súplica.

Anticipa Uel. los testimonios de mi reconocimiento, y aprovecha la oportunidad que me presenta para saludarte expresivamente y referirte con el aprecio de siempre, amigo afino.
y Segundo Servidor.



The signature is written in cursive Spanish script. It consists of two main loops: one large loop on the left containing the first name 'Pedro' and another large loop on the right containing the last name 'Albizu Diaz'. A horizontal line extends from the bottom of the right loop towards the left, and a diagonal line descends from the top of the left loop towards the right, creating an X-like shape at their intersection.

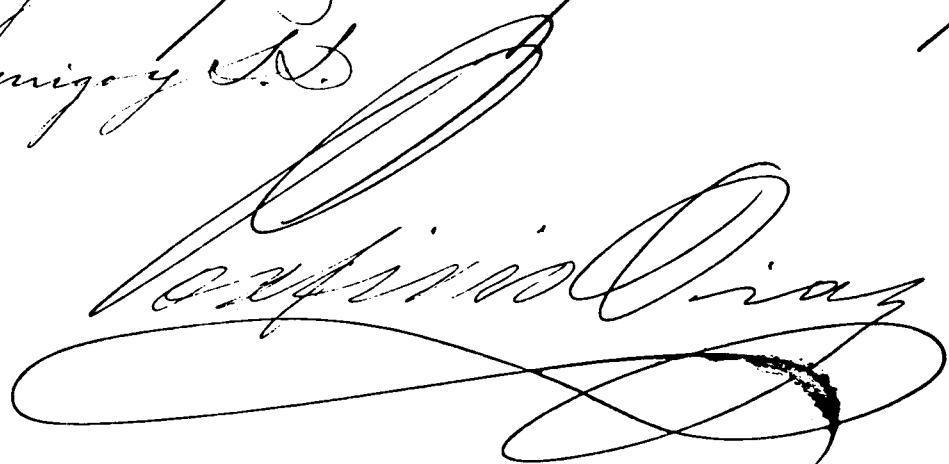
Puebla Mayo 10/62.

Señor Magistrado
Don Manuel Contreras
Mexico.
Estimado amigo:

El desacuerdo que existe entre la Suprema Corte de Justicia y el Ejecutivo de la Union, es ya notable y por lo mismo perjudicial, pues da lugar a Comentarios aires y desfavorables. No se ocurriría a Uf. que en modo lo fumarinarij del alto Tribunal, cagüien de una manera hábil, determinada y dirigida esa especie de oposición que sin razón suficientemente justa y fundada, se ha dado al Gobierno, como nos lo ocultara tampoco la trascendencia de continuar en semejante situación y los graves conflictos que pueden presentarse. En tal virtud omito enumerar a Uf. las dificultades que sin duda surgirian y me concreto a sagarte que procede en lo sucesivo informar la opinion en buen sentido, haciendo lo que los demás Magistrados amigos de Uf. observen en lo sucesivo una conducta conciliadora y que les de entropesar la buena marcha de la Adm. ministerio, la ayuden eficazmente en la espera de sus facultades.

Como resultado vi por un momento que

en su genial benevolencia obsequiará este indicio
que me permito hacerle y cuya importancia está á su al-
cance, me antecipa dante las gracias mías Exce-
pliadas, y merecidas con el aprecio de Siempre, su
afecto. Amigo y S.D.

A large, flowing signature in black ink, reading "Dr. Francisco Diaz". The signature is written in a cursive style with several loops and flourishes, particularly around the middle and end. There is a small dark smudge or hole in the paper near the bottom right of the signature.

Paracelso 10/6/2.

000389

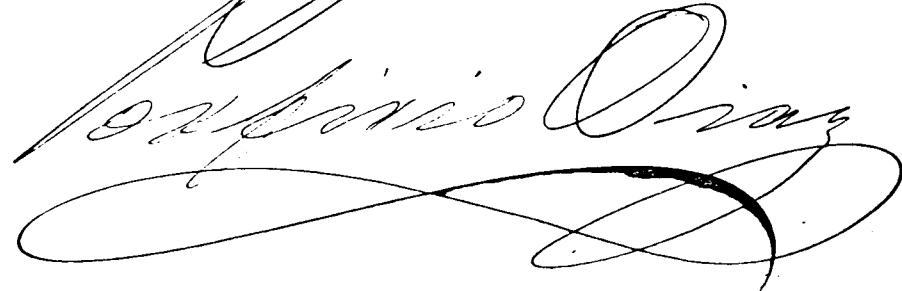
S
D
M
D
R
Muy querido amigo:

Don Manuel Romero Rubio.
Méjico.)

El bien marcado espíritu de hostilidad que se manifiesta en los Miembros de la Suprema Corte de Justicia contra el Ejército de la Union, y como la falta de buena armonía entre estos dos Poderes, puede arrancar dificultades trascendentales que entorpecen la marcha regular y fácil de la Administración, me diré a dirigirme a los amigos que tengo en la Corporación indicada, con el objeto de encarecerles la necesidad que hay de que, persuadiéndose de los graves conflictos que semefante conducta ocasionaría en lo sucesivo, y comprendiendo su verdadera posición de víctima de las maquinaciones de uno de los funcionarios que forman el Tribunal, á quien salió tribuye el origen de tales diferencias, se alejen de su influencia malefica, y se inspiren en su propia Conciencia, con

H

conciliacion con los intereses del mismo Ejecutivo, que caban
 en consonancia con los generales del País. A este efecto y re-
 cordando la buena amistad que lleva Uf. con el Sr. Ma-
 nuel Alas, le pugnado que muy conveniente sería que
 hablase con él en el sentido de mis indicaciones, a fin
 de acercarlo al Presidente, haciendo igual cosa con el
 Magistrado Don Fernando Corra (para cuyo buen éxito
 será bueno que sea ademas de su influencia perso-
 nal, la que tambien ejercen sobre este último, los Señor-
 es Herrera y Tausegui. Al Uf. omitió manifestarle la
 importancia que tiene la realización de mis pretensiones,
 porque dice van sin ruido y bien. Criticó no se lo oculta-
 ra, y me limitó solo a hacer la suplica que antecede,
 esperando que con el empeno, oficio y tacto que le ca-
 racterizan hace la Cuestión, por lo cual le agradece
 gracias mas cumplidas. Su fruto. Amigo y Servidor.


 A large, flowing signature in black ink, reading "Dr. Pedro Diaz", is written over a decorative oval flourish at the bottom of the letter.